

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónInstituto Peruano
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

VISTO:

El expediente Nro. 0013794-2025, iniciado por la empresa denominada SPORTING APOLO HOCKEY CLUB SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, solicitando su inscripción en el Registro Nacional del Deporte.

CONSIDERANDO:

Que, mediante escritura pública de fecha 05 de abril de 2024 y su aclaratoria de fecha 31 de agosto de 2024, ambas otorgadas ante el Notario Público de Lima, Dr. José Urteaga Calderón, inscrita en la Partida N° 15737008 de Inscripción de Sociedades Anónimas, Asiento A00001, Rubro Constitución del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Lima, se formalizó la inscripción de la constitución de la empresa recurrente denominada SPORTING APOLO HOCKEY CLUB SOCIEDAD ANONIMA CERRADA; su régimen gerencial está registrado en la misma partida y asiento registral; domicilia en la calle Rodolfo Espinar N° 334 del distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, mediante Constancia de Afiliación de fecha 19 de marzo de 2025, acredita estar afiliado a la Federación Deportiva Peruana de Hockey;

Que, habiendo cumplido la empresa recurrente con acreditar los requisitos necesarios, resulta procedente acceder a su solicitud de inscripción en el Registro Nacional del Deporte, tanto de su constitución, estatuto y régimen gerencial;

De conformidad con lo dispuesto por el inciso 2. del Artículo 26° de la Ley N°28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, modificado por el Artículo Único de la Ley N°30474, la Ley N° 30832, el Reglamento del Registro Nacional del Deporte y la Directiva N°004-2008-PCM/SGP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACCEDER a lo solicitado por la empresa denominada **SPORTING APOLO HOCKEY CLUB SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, inscribiendo su constitución, estatuto y régimen gerencial en el Registro Nacional del Deporte.

ARTÍCULO 2°.- INSCRIBIR en la Partida Electrónica N° CD007908-01-150115-30 del Registro Nacional del Deporte, a la empresa denominada **SPORTING APOLO HOCKEY CLUB SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, como organización deportiva afiliada a la Federación Deportiva Peruana de Hockey.

ARTÍCULO 3°.- INSCRIBIR en la Partida Electrónica N° CD007908-02-150115-30 del Registro Nacional del Deporte, el **estatuto** de la organización deportiva **SPORTING APOLO CLUB SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, que consta en escritura pública de fecha 05 de abril de 2024 y su aclaratoria de fecha 31 de agosto de 2024, ambas otorgadas ante el Notario Público de Lima, Dr. José Urteaga Calderón, inscrita en la Partida N° 15737008 de Inscripción de Sociedades Anónimas, Asiento A00001, Rubro Constitución del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Lima.

www.ipd.gob.pe

Calle Madre de Dios 463, Cercado de Lima
(Tribuna Sur - Estadio Nacional)
Central: (01) 204 - 8420





PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

ARTÍCULO 4°.- INSCRIBIR en la Partida Electrónica N° CD007908-03-150115-30 del Registro Nacional del Deporte, al **régimen gerencial** de la organización deportiva **SPORTING APOLO HOCKEY CLUB SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, el mismo que está conformado por:

CRISTOPHER RANGEL MUNGI

DNI N° 72722122

Gerente General

ARTÍCULO 5°.- Lo dispuesto en los artículos precedentes deja sin efecto toda otra inscripción registral deportiva de la misma organización, anterior a las que se inscriben mediante la presente resolución.

ARTÍCULO 6°.- Transcríbase copia de la presente resolución a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, a la Federación Deportiva Peruana de Hockey, y dentro del plazo correspondiente, procédase a su publicación en el Portal de Transparencia del IPD.

Regístrese y comuníquese.

[Firmado digitalmente]

ILIICH MÁXIMO ASCARZA LÓPEZ

**Director Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva (e)
Instituto Peruano del Deporte**

IMAL/DNCTD
JARE/SD-RND
Resolución N° 000306-2025-RENADE-DNCTD/IPD
Exp. Nro. 0013794-2025



www.ipd.gob.pe

Calle Madre de Dios 463, Cercado de Lima
(Tribuna Sur - Estadio Nacional)
Central: (01) 204 - 8420

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Instituto Peruano del Deporte, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.ipd.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **IBYAFQY**

